



Referidos 2026

Gerencia Segmento y Mercadeo
Vicepresidencia Comercial Personas



Generalidades del Programa

El objetivo del programa es originar clientes nuevos o exclientes para el Banco de Occidente, proporcionándole a la Fuerza Comercial una herramienta que les permita cumplir y movilizar sus metas mensuales.

Deben referir a Clientes nuevos o inactivos (amigos, conocidos y familiares).

Si el referido desembolsa alguno de los productos que aplican en el programa, el referidor se podrá llevar un obsequio o bono de nuestro catálogo.



Glosario del Programa

- ✓ **REFERIDOR:** persona que emite una referencia al comercial, sobre un cliente potencial interesado en nuestros productos.
- ✓ **REFERIDO:** Es el sujeto de la acción de referenciar, que significa mencionar, informar, recomendar.
- ✓ **FUERZA COMERCIAL:** son las personas encargadas de generar una demanda efectiva del producto, es decir que se efectivice la compra de este.



Dinámica del Programa

01.

Referidor

El cliente referidor, refiere al comercial un nuevo cliente o inactivo

02.

Gestión Comercial Referido

El comercial realiza la gestión del cliente referido hasta el desembolso del producto, si este cumple con las políticas y condiciones del programa procede hacer la solicitud de premiación.

03.

Catálogo Referidor

Cuando el referido sea efectivo (validar políticas y condiciones). El comercial le brindará al referidor el catálogo del segmento al que pertenece este cliente, el cual deberá escoger el obsequio de acuerdo con el número de referidos que acumule en el año vigente del programa.

04.

Solicitud Obsequio

El Comercial tiene del 1 al 20 de cada mes para solicitar el obsequio después del desembolso del producto. Esta solicitud se hace por medio de un formulario en la aplicación de Forms.

05.

Entrega Obsequio

Se realizará la entrega del obsequio. Si el comercial solicita el obsequio a la oficina, deberá hacer firmar el acuse de recibido por parte del cliente y enviarlo únicamente por correo electrónico en el menor tiempo posible al correo:
scardonaz@bancodeoccidente.com.co
gabarrera@bancodeoccidente.com.co

Si el cliente eligió bono para redimir, le llegará un correo electrónico de nuestro proveedor AviaMarketing, junto con el link de redención del bono

Productos que aplican en el Programa



Préstamo Personal

Desembolso iguales o superiores a \$30.000.000



Crédito de Vehículo

Desembolso iguales o superiores a \$40.000.000



Cartera Ordinaria

Desembolso iguales o superiores a \$30.000.000



Apertura de nuevopaquete(Cuenta Activa)

Desembolso mínimo \$20.000.000
(Préstamo personal o rotativo)



Libranza

Desembolso iguales o superiores a \$30.000.000



Crédito de Vivienda

(Hipotecario o Leasing habitacional)
Desembolso iguales o superiores a \$50.000.000



Apertura de cuenta: ahorro, corriente, nómina o pensión

Demostrar que la cuenta esté activa y que realice movimientos durante el mes en la cuenta



Combo: Fiducia + cuenta

Aplica ahorro, corriente o nómina
Demostrar que la cuenta y la fiducia estén activas



CDT

Apertura título valor iguales o superiores a \$30.000.000



Tarjeta de Crédito

TC nueva y activa con un cupo mínimo de \$20.000.000



Términos y Condiciones

- Dirigido a clientes actuales y vigentes del Banco de Occidente que tengan al menos un producto activo (referidor).
- El referido debe ser un cliente totalmente nuevo en el Banco o un cliente inactivo (cancelación de obligación o sin uso del producto que se reactiva en el mismo año vigente).
- El comercial registra los datos solicitados en el Forms administrado por Mercadeo y verifica que la información se encuentre correcta.
- El área de Mercadeo y Segmento deberá verificar los desembolsos de los referidos teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
- Los Productos que hacen parte del Programa de Referidos del Banco de Occidente son:

- ✓ Préstamo personal
- ✓ Crédito rotativo
- ✓ Cartera ordinaria
- ✓ Paquete cuenta activa*
- ✓ Crédito de vehículo
- ✓ Libranza
- ✓ Crédito de vivienda
- ✓ Cuentas: ahorro, corriente, pensión o nómina**
- ✓ CDT
- ✓ Combo: Fiducia +cuentas (ahorro, corriente o nómina)
- ✓ Tarjeta de Crédito

*El paquete será válido si se desembolsa un crédito por valor de \$20.000.000.

**Los Gerentes deberán estar pendientes del ingreso de la Nómina del Cliente



- El referido debe ser un cliente totalmente nuevo en el Banco, por lo tanto, no puede tener ningún producto vigente, se aceptan clientes inactivos que se vuelvan a activar con uno de los productos incluidos en el programa en el año vigente. Esto debe ser verificado en el sistema por el comercial
- El BANCO DE OCCIDENTE y los representantes de la campaña no son responsables por la pérdida, destrucción o robo de los premios.
- Los Gerentes y Ejecutivos, que reciban los obsequios en oficina serán responsables de la entrega del obsequio al Cliente, y enviar al área de mercadeo el acuse de recibido debidamente firmado por el Cliente. scardonaz@bancodeoccidente.com.co y gabarrera@bancodeoccidente.com.co
- Se dará la sanción correspondiente en caso de evidenciar fraude por parte del Área Comercial.
- Antes de enviar la solicitud por el Forms, el Comercial debe certificar por Occicliente que el producto se encuentre activo y el Cliente referido es efectivo.
- Este programa no es acumulable con otros programas ni campañas de vinculación generadas por el Banco de Occidente.
- **El obsequio será enviado directamente al Cliente o a la Oficina, hasta un mes hábil después de la liquidación del programa, la cual se realiza mes vencido, ejemplo lo que se radica en el forms Junio se despacharía en el mes de Julio*.**
- Se entregará el obsequio y los bonos seleccionados de acuerdo con la existencia del inventario, las imágenes del catálogo son usadas como referencia del producto. En caso de que se agoten las unidades, se informará a través de correo electrónico al comercial y se entregará un producto de similares características, calidad y precio.
- El Banco de Occidente no asume ninguna responsabilidad por la calidad del producto, entrega de este o cualquier aspecto relacionado con el servicio ofrecido por los proveedores. Cualquier inconveniente con el mismo, tramitarlo directamente con el proveedor del producto.
- Los referidos acumulados del Cliente serán válidos durante el año vigente de la campaña (cada año se iniciará nuevamente la cuenta de referidos efectivos)
- Esta campaña NO APLICA para empleados del Banco de Occidente o de NEXA.**
- Los Productos del catálogo pueden variar en cuanto a marca, color y diseño, pero conservarán las características principales del producto.

***En caso de presentarse imprevistos en las importaciones por parte de los proveedores, el obsequio podrá entregarse dentro de los tres meses hábiles de radicada la solicitud.**

**** Si la campaña presenta algún cambio (plataforma, puntuación entre otros) y los obsequios fueron entregados al cliente, no se estará en deuda de obsequios o puntos.**

Solicitud del obsequio o bono

I **Ingresa al Link del Forms:**
<https://forms.office.com/r/rvFBeg5PFs>

II **Llena la solicitud**

- Datos del comercial
- Datos del referido
- Datos del referidor
- Datos del obsequio o bono elegido

SOLICITUD PROGRAMA DE REFERIDOS

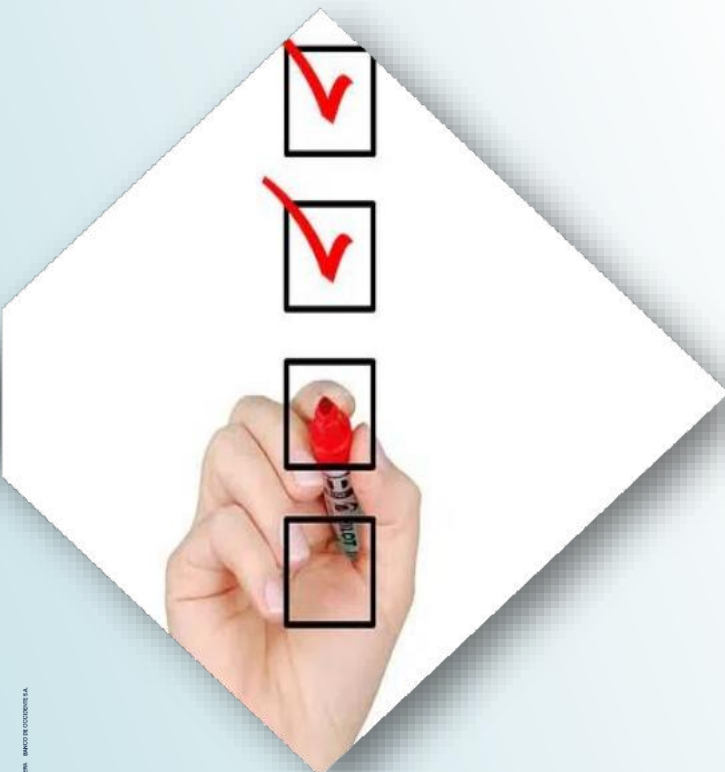
* Obligatorio

1. Fecha de solicitud *



Siguiente

Tener en cuenta al realizar la solicitud por el Forms



- ✓ Revisa y ten en **cuenta las políticas** antes de enviar la solicitud del artículo.
- ✓ Valida siempre la información que ingresas antes de enviar la solicitud.
- ✓ Valida la **dirección del Cliente referidor**, es importante relacionar la siguiente información en caso de que aplique: **nombre de la unidad, número de apto y torre.**
- ✓ Si tienes alguna inquietud envía tu consulta a los correos:
scardonaz@bancooccidente.com.co y gabarrera@bancooccidente.com.co

Catálogos del Programa





Gracias

